

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2025

DE: JUAN FERNANDO ROJAS CADAVID
Asesor Código 1020 Grado 16
Dirección de Coordinación Interinstitucional

PARA: DAVID ESTEBAN LLANOS FONSECA
Contratista
Agencia Nacional de Seguridad Vial

ASUNTO: Respuesta oficio solicitud de terminación anticipada contrato de prestación de servicios PA -830-2025.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales, radicada el día 22 de diciembre de 2025, en mi calidad de supervisor del contrato PA-830 del 2025, cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, para apoyar la ejecución del programa nacional de asistencia en seguridad vial dirigido a organizaciones con enfoque territorial.”, conforme a su solicitud me permito informarle que, la misma se aceptará a partir del día 23 de diciembre de 2025, lo anterior, teniendo en cuenta que, es necesario surtirse procedimientos internos para gestionar la terminación anticipada del contrato, de conformidad con lo indicado en el manual de contratación de la entidad.

Atentamente,

JUAN FERNANDO ROJAS CADAVID
Asesor Código 1020 Grado 16
Dirección de Coordinación Interinstitucional

Revisó Oscar Higueta Escobar Contratista DCI

